BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, diez pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas

Número atrasado: 2,00 pesetas

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general

Se anuncia subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de San Ernesto, bajo el tipo de 1.359.493,89 pesetas, con plazo de ejecución de cinco meses y de garantía de un año, con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo, y de momento, hasta la suma de 48.076,92 pesetas, y el resto a próxima consignación.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado, conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 25.392,40 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de San Ernesto, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 4 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—51.183)

Se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de sepulturas de segunda clase en los cuarteles 291 y 292 de la ampliación del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena (Proyecto F-1), bajo el tipo de 1.677.325,41 pesetas, con plazo de ejecución de cinco meses y de garantía de seis meses, con cargo al Presupuesto general Ordinario de Gastos vigente (capítulo VI, artículo 2.º, concepto 29, partida 784).

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Madrid durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve y media de la mañana a una de la tarde, en que podrán presentarse los dos sobres cerrados que contengan la documentación de «Referencias» y la de «Oferta económica», respectivamente, para esta licitación, conforme a los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 30.159,88 pesetas (la definitiva o complementaria, en su caso, se señalará a la vista de la cuantía de la adjudicación, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto, pliegos de condiciones y presupuesto de contrata a regir en concurso-subasta de obras de construcción de sepulturas de segunda clase en los cuarteles 291 y 292 de la ampliación del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas de «Referencias» tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, dándose por terminado el acto tras el examen de la documentación contenida, y pasándose la misma, en unión del expediente, a los Servicios competentes de la Corporación, que informarán a la Comisión correspondiente, para su propuesta de acuerdo, los que hayan de quedar eliminados en la apertura de plicas de «Oferta económica», seleccionando los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación, que se anunciará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, rigiéndose ésta por la normas de la subasta, con adjudicación provisional a la oferta más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no aparecen presentadas reclamaciones contra los mismos dentro de plazo.

Madrid, 5 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—51.184)

Se anuncia subasta de obras de pavimentación de un grupo de calles en Villaverde Alto, bajo el tipo de 1.345.212,50 pesetas, con plazo de ejecución de cinco meses y de garantía de dieciocho meses, con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo, y de momento hasta la suma de 76.923,07 pesetas, y el resto a próxima consignación.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 25.178,18 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación de un grupo de calles en Villaverde Alto, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisonalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 4 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—51.185)

Se anuncia subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Queremón Castelló, bajo el tipo de 1.382.799,56 pesetas, con plazo de ejecución de siete meses y de garantía de un año, con cargo al Presupuesto vigente Especial de Urbanismo hasta la suma de 48.076,92 pesetas, y el resto a próxima consignación.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 25.742 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle Queremón Castelló, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 4 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—51.180)

Se anuncia subasta de Obras de pavimentación de la calle de José Silva, bajo el tipo de 1.164.877,58 pesetas, con plazo de ejecución de tres meses y de garantía de un año, con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo hasta la suma de 48.076,92 pesetas, y el resto a próxima consignación.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 22.473,16 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación de la calle de José Silva, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 4 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—51.181)

Se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle de Ramón Luján, bajo el tipo de 1.538.340,63 pesetas, con plazo de ejecución de siete meses y de garantía de un año, con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo hasta la suma de 96.153,84 pesetas, y el resto a próxima consignación.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 28.075,10 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación de la calle de Ramón Luján, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 4 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—51.182)

Recaudación de Hacienda en la Zona 2.ª de Latina

Oficinas: Toledo, 52, 2.º

EDICTO

Don José Jiménez Mendoza, Recaudador de Hacienda de la Zona de Latina,

Hace saber: Que no ha sido posible notificar su descubierto por certificaciones de apremio a los deudores que a continuación se relacionan, conforme determina el vigente Estatuto de Recaudación (art. 112), por ser desconocidos y no habitar en la actualidad en el domicilio que se les señala en los respectivos despachos:

1.—Don José Luis González. — Concepto: Derechos Reales.—Año 1958.—Domicilio: Humilladero, 8. — Débito principal: 6.330,48 pesetas.

2.—Cooperativa de la Vivienda «Las Magnolias».—Concepto: Sociedades. — Año 1957.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 66.—Débito principal: 500 pesetas.

3.—Cooperativa de Viviendas «Santa Teresa».—Años 1957 y 1961.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 69. — Concepto: Sociedades.—Débito principal: 5.500 pesetas.

4.—«Cooperativa Films Españoles». Concepto: Sociedades. — Año 1957.—Domicilio: Plaza de los Mostenses, 7.—Débito principal: 500 pesetas.

5.—«Construcciones San José de Calasanz, S. A.».—Concepto: Sociedades. Año 1957.—Domicilio: Caños, 2.—Débito principal: 500 pesetas.

6.—«Exclusivas Intercontinentales de Comercio, S. A.».—Concepto: Sociedades.—Año 1957. — Domicilio: Avenida de José Antonio, 66.—Débito principal: 500 pesetas.

7.—«De la Fuente y Junquera, Sociedad Limitada».—Concepto: Sociedades.—Año 1957.—Domicilio: C.ª Angeles, 11.—Débito principal: 500 pesetas.

8.—«Constructora Inmobiliaria Castellana, S. L.».—Concepto: Sociedades. Año 1957. — Domicilio: Vergara, 3.—Débito principal: 500 pesetas .

9.—«Gulsa Construcciones, Sociedad Limitada». — Concepto: Sociedades.—Año 1957.—Domicilio: C.ª Santiago, 2. Débito: 500 pesetas.

10.—«Tan, S. A.». — Concepto: Sociedades.—Año 1957.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 57.—Débito: 500 pesetas.

11.—«Inmobiliaria Monte Ulía, Sociedad Anónima».—Concepto: Sociedades. Año 1957.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 71.—Débito: 500 pesetas.

12.—«Quanta, S. A. Productos Químicos».—Concepto: Sociedades. — Año 1957.—Domicilio: Fuentes, 9.—Débito: 500 pesetas.

13.—«Docal, S. A.».—Concepto: Sociedades.—Año 1957. — Domicilio: Carretera de El Pardo, 23.—Débito: 500 pesetas.

14.—«La Equitativa Asentadores Frutas y Hortalizas».—Concepto: Sociedades.—Año 1957.—Domicilio: Plaza de la Cebada, 3.—Débito: 500 pesetas.

15.—«Industrias Galo, S. L.».—Concepto: Sociedades.—Año 1957.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 66. — Débito: 500 pesetas.

16.—«Lapas, S. L.».—Concepto: Sociedades.—Año 1957.—Domicilio: Toledo, 42.—Débito: 500 pesetas.

17.—«Montes, S. A.». — Concepto: Sociedades.—Año 1957. — Domicilio: Avenida de José Antonio, 70.—Débito: 500 pesetas.

18. — «Suministros Industriales, Sociedad Anónima».—Concepto: Sociedades.—Año 1957. — Domicilio: Avenida de José Antonio, 66.—Débito: 500 pesetas.

19. — «Compañía General Finanzas y Comercio Exterior, S. A.».—Concepto: Sociedades.—Año 1957. — Domicilio: Avenida de José Antonio, 57.—Débito: 500 pesetas.

20.—«Explotaciones y Construcciones, S. A.».—Concepto: Sociedades.—Año 1957.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 66.—Débito: 500 pesetas.

21.—«Compañía A. Popular Amigos de la Zarzuela». — Concepto: Sociedades.—Año 1957. — Domicilio: Avenida de José Antonio, 57.—Débito: 500 pesetas.

22.—«Sánquez, S. A.». — Concepto: Sociedades.—Año 1957. — Domicilio: Mayor, 73.—Débito: 500 pesetas.

23.—Agrupación Almacenistas Papel. Concepto: Sociedades. — Año 1957.—Domicilio: Plaza de los Mostenses, 16. Débito: 500 pesetas.

24.—Inmobiliaria «La Castellana, Sociedad Anónima».—Concepto: Sociedades.—Año 1957. — Domicilio: Avenida de José Antonio, 78.—Débito: 500 pesetas.

25.—«Servicio Técnico Administrativo, S. A.».—Concepto: Sociedades. — Año 1957.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 57.—Débito: 500 pesetas.

26.—«Internacional Transacciones Comerciales, S. L.».—Concepto: Sociedades.—Año 1957. — Domicilio: Avenida de José Antonio, 78.—Débito: 500 pesetas.

27. — Industria Hostelería Sociedad Civil. — Concepto: Sociedades. — Año 1957.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 82.—Débitos: 500 pesetas.

28.—Inmobiliaria Rosales.—Concepto: Sociedades.—Año 1957.—Domicilio: Señores de Luzón, 6.—Débito: 500 pesetas.

29.—«El Lagarterano, S. L.».—Concepto: Sociedades.—Año 1957.—Domicilio: Fomento, 23. — Débito: 500 pesetas.

30.—Ruiz Encinas Hernández y Compañía. — Concepto: Sociedades.—Año 1957.—Domicilio: Carretera de La Coruña, kilómetro 9,600 (Aravaca).—Débito: 500 pesetas.

31. — Empresa Minera «Tres Estrellas, S. A.».—Concepto: Sociedades.—Año 1957.—Domicilio: Mayor, 76. — Débito: 500 pesetas.

32.—«Minera Celdrán, S. A.».—Concepto: Sociedades.—Años 1957 y 1961. Domicilio: Avenida de José Antonio, 57. Débito: 10.500 pesetas.

33.—«Atlasa, Industria y Comercio Marítimo y Terrestre, S. A.».—Concepto: Sociedades. — Año 1957.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 55.—Débito: 500 pesetas.

34.—Viuda y Sobrinos de Bautista Gómez.—Concepto: Sociedades. — Año 1957.—Domicilio: Toledo, 66.—Débito: 500 pesetas.

35.—«Operaciones Comerciales, Sociedad Anónima».—Concepto: Sociedades.—Año 1957. — Domicilio: Avenida de José Antonio, 57.—Débito: 500 pesetas.

36.—Explotaciones Industriales y Comerciales. — Concepto: Sociedades.—Año 1957.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 80.—Débito: 500 pesetas.

37.—«Forgas y Baraona y Compañía». — Concepto: Sociedades. — Año 1957.—Domicilio: Plaza de la Encarnación, 3.—Débito: 500 pesetas.

38.—Nacional de Artes Gráficas.—Concepto: Sociedades. — Año 1957.—Domicilio: Milaneses, 6.—Débito: 500 pesetas.

39.—Servicios Auxiliares Madrid .— Concepto: Sociedades. — Año 1957.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 66. Débito: 500 pesetas.

40.—«Arma, S. A.».—Concepto: Sociedades.—Año 1957.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 68.—Débito: 500 pesetas.

41.—M. Morán y Cía. — Concepto: Sociedades.—Año 1957. — Domicilio: Ronda de Segovia, 5.—Débito: 500 pesetas.

42.—«Musetta, S. A.». — Concepto: Sociedades. — Año 1957.—Domicilio: Ronda de Segovia, 22.—Débito: 500 uesetas.

43.—Oficina Representaciones Productos Extranjeros y Nacionales.—Concepto: Sociedades.—Año 1957.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 68.—Débito principal: 500 pesetas.

44.—«Construcciones Cantó, Sociedad Anónima».—Concepto: Sociedades. Año 1957. — Domicilio: Comandante Fortea, 9.—Débito: 500 pesetas.

45. — «Misión Española, S. A.».—Concepto: Sociedades. — Año 1957.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 57. Débito: 500 pesetas.

46.—«Krone, S. en C.».—Concepto: Sociedades.—Año 1957. — Domicilio: Ronda de Segovia, 26. — Débito: 500 pesetas.

47.—«Almacenes Torres, S. L.».—Concepto: Sociedades. — Año 1957.—Domicilio: Cava Baja, 43.—Débito: 500 pesetas.

48.—«Empresas Madrileñas Asociadas, S. A.».—Concepto: Sociedades.—Año 1957. — Domicilio: Plaza de los Mostenses, 7.—Débito: 500 pesetas.

49.—«Industria Euro, S. A.».—Concepto: Sociedades.—Año 1957.—Domicilio: Fomento, 25.—Débito: 500 pesetas.

50.—«Fomento de Viviendas y Construcciones, S. A.».—Concepto: Sociedades.—Año 1957.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 70.—Débito: 500 pesetas.

51.—Hispano Usa Transportes y Almacenamientos. — Concepto: Sociedades.—Año 1957. — Domicilio: Avenida de José Antonio, 57.—Débito: 500 pesetas.

52.—Agentes Reunidos. — Concepto: Sociedades.—Año 1957. — Domicilio: Avenida de José Antonio, 55.—Débito: 500 pesetas.

53.—Arrendamientos José Antonio.—Concepto: Sociedades. — Año 1957.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 66. Débito: 500 pesetas.

54.—«Pinar, S. A.».—Concepto: Sociedades.—Años 1957 y 1961.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 66.—Débito: 5.500 pesetas.

55. — Propiedad y Urbanización.—Concepto: Sociedades. — Año 1957.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 71. Débito: 500 pesetas.

56.—Ibérica de Transportes Internacionales.—Concepto: Sociedades.—Año 1957.—Domicilio: Toledo, 138.—Débito: 500 pesetas.

57.—Agrupación Fabricantes Nacionales de Motocicletas.—Concepto: Sociedades.—Año 1957 y 1961.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 68.—Débito: 5.500 pesetas.

58.—«Producciones Cinematográficas Velázquez, S. A.». — Concepto: Sociedades.—Año 1957.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 57.—Débito: 500 pesetas.

59.—«Talleres Mecánicos y Agrícolas, Sociedad Limitada».—Concepto: Sociedades.—Años 1957 y 1961.—Domicilio: Cuesta de Santo Domingo, 11.—Débito: 5.500 pesetas.

60.—Aguas Potables.—Concepto: Sociedades.—Año 1957.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 67.—Débito: 500 pesetas.

61.—Moreno y Gibaja. — Concepto: Sociedades.—Año 1957. — Domicilio: Plaza de Oriente, 3.—Débito: 500 pesetas.

62.—Hispano Francesa Financiación. Concepto: Sociedades. — Año 1957.—Domicilio: San Bernardo, 1.—Débito: 500 pesetas.

63.—«Distribuciones Exclusivas, Sociedad Anónima».—Concepto: Sociedades.—Año 1957. — Domicilio: Avenida de José Antonio, 57.—Débito: 500 pesetas.

64.—«Ricardo Pérez y Pérez, S. A.». Concepto: Sociedades. — Año 1957.—Domicilio: Plaza de los Mostenses, 1.—Débito: 500 pesetas.

65.—Electro Diesel.—Concepto: Sociedades.—Año 1957.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 59.—Débito: 500 pesetas.

66.—«General de Comercio, Sociedad Limitada». — Concepto: Sociedades.—Año 1957.—Domicilio: Santa Casilda, 4.—Débito: 500 pesetas.

67.—«Moreno Prieto y Cía., S. L.». Concepto: Sociedades. — Año 1957.—Domicilio: Santa Casilda, 4.—Débito: 500 pesetas.

68.—«Eléctrica de Cazorla, S. A.».—Concepto: Sociedades. — Años 1957 y 1961.—Domicilio: Vergara, 14. — Débito: 5.500 pesetas.

69.—«Productos Flamingo, S. A.».—Concepto: Sociedades. — Año 1957.—Domicilio: Cuesta de Santo Domingo, 11.—Débito: 500 pesetas.

70.—«Mavor, S. A.».—Concepto: Sociedades.—Años 1957 y 1961.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 64.—Débito: 5.500 pesetas.

71.—«Productos Fortalita, S. L.».—Concepto: Sociedades. — Año 1957.—Domicilio: García de Molina, 6.—Débito: 500 pesetas.

72.—«La Hípica, S. A.».—Concepto: Sociedades.—Año 1957. — Domicilio: Cuesta de la Vega, 5.—Débito: 500 pesetas.

73.—«Imprenta Madrid y Editorial Mediterránea, S. L.».—Concepto: Sociedades.—Año 1957.—Domicilio: Ilustración, 12.—Débito: 500 pesetas.

74.—«Ciencia Veterinaria, S. L.». — Concepto: Sociedades. — Año 1961.—Domicilio: Plaza de Santa Domingo, 3. Débito: 10.000 pesetas.

75.—«Isis, S. L.».—Concepto: Sociedades.—Año 1961.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 68.—Débito: 5.000 pesetas.

76.—«Brea y Fernández, S. L.». — Concepto: Sociedades. — Año 1961.—Domicilio: Juan Duque, 5. — Débito: 5.000 pesetas.

77.—«Ciegos, S. A.». — Concepto: Sociedades. — Año 1961. — Domicilio: Bailén, 20.—Débito: 1.000 pesetas.

78.—«Córdoba Films, S. L.».—Concepto: Sociedades.—Año 1961.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 57.—Débito: 5.000 pesetas.

79.—«Créditos Hemisferio, Sociedad Anónima». — Concepto: Sociedades.—Año 1961.—Domicilio: Toledo, 50. — Débito: 5.000 pesetas.

80.—Sociedad Comercio y Compensaciones para el Medio Oriente.—Concepto: Sociedades.—Año 1961. — Domicilio: Avenida de José Antonio, 57.—Débito: 5.000 pesetas.

81. — «Compañía Minero Industrial Coto Real, S. L.». — Concepto: Sociedades.—Año 1961.—Domicilio: Milaneses, 6.—Débito: 5.000 pesetas.

82.—«Calvo e Hijos, S. A.».—Concepto: Sociedades.—Año 1961.—Domicilio: Toledo, 54. — Débito: 5.000 pesetas.

83.—«Aerovías Guest, S. A.».—Concepto: Sociedades.—Año 1961.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 59.—Débito: 5.000 pesetas.

84.—«Servicios Técnico-Administrativos, S. A.».—Concepto: Sociedades.—Año 1961.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 57.—Débito: 5.000 pesetas.

85.—«Eiragrigas, S. A.». — Concepto: Sociedades.—Año 1961.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 73.—Débito: 1.000 pesetas.

86.—Sucesores de Rosalía Conde.—Concepto: Sociedades. — Año 1961.—Domicilio: Segovia, 10.—Débito: 5.000 pesetas.

87.—Asociación Cooperativa de Funcionarios.—Concepto: Sociedades.—Año 1961.—Domicilio: Independencia, 3.—Débito: 5.000 pesetas.

88.—González y Galindo, Ingenieros Maderas. — Concepto: Sociedades. — Año 1961.—Domicilio: Toledo, 134.—Débito: 5.000 pesetas.

89.—«Instituto de Sueroterapia Pecuario, S. A.».—Concepto: Sociedades. Año 1961. — Domicilio: Comandante Fortea, 20.—Débito: 5.000 pesetas.

90.—Moeda y Lacalle. — Concepto: Sociedades.—Año 1961. — Domicilio: Toledo, 138.—Débito: 5.000 pesetas.

91.—Pérez y Compañía «La Constanza, S. A.». — Concepto: Sociedades.—Año 1961. — Domicilio: Paseo de los Pontones, 21.—Débito: 5.000 pesetas.

92.—«Astoria Hotel, S. A.». — Concepto: Sociedades.—Año 1961.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 80.—Débito: 5.000 pesetas.

93.—«Empresas Comerciales, Sociedad Anónima».—Concepto: Sociedades. Año 1961. — Domicilio: Paseo de San Vicente, 18.—Débito: 5.000 pesetas.

94.—«La Popular Ibérica, S. A. Seguros de Enfermedades». — Concepto: Sociedades.—Año 1961. — Domicilio: Mayor, 71.—Débito: 5.000 pesetas.

95.—«La Educación, S. A.».—Concepto: Sociedades.—Año 1961.—Domicilio: Cuesta de Santo Domnigo, 7.—Débito: 5.000 pesetas.

96.—«Transportes Benegas, Sociedad Anónima». — Concepto: Sociedades.—Año 1961.—Domicilio: Ronda de Segovia, 38.—Débito: 5.000 pesetas.

97.—«Galletas Madrid, S. A.».—Concepto: Sociedades.—Año 1961.—Domicilio: Ronda de Segovia, 16.—Débito: 5.000 pesetas.

98.—«Thor Christi, S .A.».—Concepto: Sociedades. — Año 1961.—Domicilio: Arrieta, 10. — Débito: 1.000 pesetas.

99.—«Construcciones Alfari, S. L.». Concepto: Sociedades.—Año 1961.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 62. Débito: 2.000 pesetas.

100.—«Auto-Club, S. L.».—Concepto: Sociedades. — Año 1961.—Domicilio: Toledo, 102. — Débito: 5.000 pesetas.

101.—«Compañía General Finanzas y Comercio Exterior, S. A.».—Concepto: Sociedades.—Año 1961. — Domicilio: Avenida de José Antonio, 57.—Débito: 5.000 pesetas.

102.—«Carrusel, S. L.».—Concepto: Sociedades.—Año 1961. — Domicilio: San Bernardo, 5. — Débito: 1.000 pesetas.

103.—«Frechena, S. A.».—Concepto: Sociedades. — Año 1961. — Domicilio: Avenida de José Antonio, 70.—Débito: 1.000 pesetas.

104.—«Productos Españoles y Extranjeros, S. A.».—Concepto: Sociedades.—Año 1961. — Domicilio: Avenida de José Antonio, 56. — Débito: 1.000 pesetas.

105.—«Vallhonrat, S. A.».—Concepto: Sociedades. — Año 1961.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 59.—Débito: 1.000 pesetas.

106.—«Aurora Films, S. A.».—Concepto: Sociedades.—Año 1961.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 68. — Débito: 1.000 pesetas.

107.—«Industrialización del Campo, Sociedad Anónima».—Concepto: Sociedades.—Año 1961. — Domicilio: Plaza de España, 2.—Débito: 1.000 pesetas.

108.—«Gymsa Agrícola, S. L.». — Concepto: Sociedades. — Año 1961.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 70. Débito: 1.000 pesetas.

109.—«Ager, S. L.». — Concepto: Sociedades.—Año 1961. — Domicilio: Plaza de España, 3.—Débito: 1.000 pesetas.

110.—«Recubrimientos Elásticos, Sociedad Limitada».—Concepto: Sociedades.—Año 1961. — Domicilio: C.ª de San Pedro, 14.—Débito: 1.000 pesetas.

111.—Compañía Anónima Servicios Auxiliares del Hogar.—Concepto: Sociedades.—Año 1961.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 70. — Débito: 5.000 pesetas.

112.—«Peñarol, S. L.». — Concepto: Sociedades.—Año 1961. — Domicilio: Cuesta de Santo Domingo, 7.—Débito: 5.000 pesetas.

113. — La Industrial Const. Coop.—Concepto: Sociedades. — Año 1961.—Domicilio: C.ª de los Angeles, 15.—Débito: 5.000 pesetas.

114.—«Cooperativa Films Españoles. Concepto: Sociedades. — Año 1961.—Domicilio: Plaza de los Mostenses, 7. Débito: 5.000 pesetas.

115. — Industrial Exportadores de Arroz. — Concepto: Sociedades.—Año 1961.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 60.—Débito: 5.000 pesetas.

116. — «Hierros Comerciales Torres Cifre, S. L.».—Concepto: Sociedades. Año 1961. — Domicilio: Toledo, 32.—Débito: 5.000 pesetas.

117. — Inmobiliaria «La Castellana, Sociedad Anónima».—Concepto: Sociedades.—Año 1961.—Domicilio: Avenida de José Antonio, 78. — Débito.—5.000 pesetas.

118.—O'Trabalho.—Concepto: Sociedades.—Año 1961. — Domicilio: Cuesta de Santo Domingo, 7.—Débito: 5.000 pesetas.

119.—Compañía Hispana Financiera y Comercio Francés.—Concepto: Sociedades.—Año 1961. — Domicilio: San Bernardo, 1.—Débito: 5.000 pesetas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del referido Estatuto, se publica el presente edicto para que, dándose por notificados de sus débitos los anteriormente relacionados, puedan hacerlos efectivos en esta Recaudación con el recargo de apremio, reintegros y gastos reglamentarios; advirtiéndoles que si transcurridos ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, no comparecieran en el expendiente ejecutivo iniciado, serán declarados en rebeldía a todos los efectos del mismo.

Madrid, 28 de noviembre de 1962.—El Recaudador, José Jiménez Mendoza.

(G.—1.687)

Recaudación de Hacienda en la Zona de Chamberí

Don David Sánchez Bolaños, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Chamberí, de esta capital.

Certifico: Que en esta Recaudación de mi cargo están pendientes de cobro los recibos que a continuación se detallan, los cuales no han podido ser notificados a los deudores por haber resultado desconocidos en el domicilio fiscal señalado:

REFERENCIA.—NOMBRES. — DOMICILIOS.—IMPORTE

Concepto: *Impuesto Industrial, Licencia Fiscal*

3.771.—José Díez Simón.—B.º Murillo, 129.—479,22 pesetas.

Concepto: *Rendimiento de Trabajo Personal, Licencia para profesionales*

Varios.—Rafael Laborda Bais.—Fernando el Santo, 18.—2.639,56 pesetas.

Lo que se hace saber para que en el plazo de diez días satisfagan dicho importe con el 20 por 100 de apremio (artículo 112 del Estauto de Recaudación).

También, y de conformidad con el artículo 127 del Estatuto, se les requiere para que comparezcan en el plazo de ocho días en el expediente de apremio (Zona de Recaudación de Chamberí, Españoleto, núm. 11), a los efectos de notificaciones, con la prevención de que de no hacerlo serán declarados en rebeldía.

Madrid 28 de noviembre de 1962.—El Recaudador, David Sánchez Bolaños.

(G.—1.679)

Jefatura del Distrito Minero de Madrid

Rectificación de anuncio

En el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 282, del día 26 de noviembre de 1962, apareció un anuncio relativo a la expropiación forzosa solicitada por «Turberas del Buyo y del Gistral, S. A.», de unos terrenos en término de Madrid (antiguo Vallecas), y por error figura en su primer párrafo, artículo 108, el cual queda suprimido por el presente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Enrique Poblet.

(G. C.—6.054) (O.—51.214)

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para adjudicación de las obras de reparación del falso techo y cubierta del gimnasio en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 225.193,80 pesetas, importando la fianza provisional 4.503,90 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20 (planta 16), Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacionl de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid), en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Jefatura de la Obra del Hogar a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 7 de diciembre de 1962.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.

(G. C.—6.053) (O.—51.213)

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical de Formación Profesional

Por el presente se anuncia concurso restringido para la adquisición de útiles y herramientas necesarios en el Centro Nacional de Formación de Monitores.

El pliego de condiciones económico-jurídicas para este concurso se encuentra en la citada Obra, paseo del Prado, 18-20, planta séptima, durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones será el de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y la apertura de pliegos se efectuará en la precitada Obra el día siguiente hábil, a las diecisiete horas.

El importe de los gastos que origine este concurso será a cargo del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 12 de diciembre de 1962.—El Jefe Nacional de la Obra, Antonio Aparisi Mocholi.

(G. C.—6.062) (O.—51.219)

AYUNTAMIENTOS

VALDEMORILLO

Se halla expuesta al público por término de diez días, para oír reclamaciones, la Matrícula y Lista cobratoria de la Licencia Fiscal (Impuesto Industrial), confeccionada por este Ayuntamiento para el próximo ejercicio de 1963.

Valdemorillo, 3 de diciembre de 1962. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.020) (X.—1.562)

TORRES DE LA ALAMEDA

A efectos de su examen para la presentación de reclamaciones durante los plazos que se indican, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos tributarios formados para regir en el próximo ejercicio económico de 1963, siguientes:

Padrones de la Contribución Territorial Urbana y Rústica-Pecuaria; ocho días.

Matrícula y Listas cobratorias de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial; diez días.

Listas cobratorias de los arbitrios municipales sobre las Riquezas Rústica-Pecuaria y Urbana; quince días.

Torres de la Alameda, a 3 de diciembre de 1962.—El Alcalde, Joaquín de la Peña.

(G. C.—6.021) (X.—1.561)

EL BOALO

Se encuentran expuestos al público durante el plazo de diez días, al objeto de reclamaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los siguientes documentos:

Matrícula y Listas cobratorias de la Licencia Fiscal para el año 1963.

Padrones y Listas cobratorias del Arbitrio municipal sobre la Riqueza Rústica y Urbana, 1963.

El Boalo, a 1 de diciembre de 1962.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.022) (X.—1.563)

COLMENAREJO

Por el plazo de ocho días, y para oír reclamaciones, se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos confeccionados para 1963, siguientes:

Padrón de Edificios y Solares y Lista cobratoria del Arbitrio municipal sobre Riqueza Urbana.

Colmenarejo, 5 de diciembre de 1962. El Alcalde, Florencio Gala.

(G. C.—6.028) (X.—1.560)

TORREJON DE VELASCO

El Ayuntamiento de esta Villa tiene acordada subasta para el arriendo de un local para baile, a cuyo efecto en la Se-

de del distrito de Retiro-Mediodía), en virtud de denuncia de don Francisco Larraz del Río sobre molestias producidas por la Sociedad recurrente.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 17 de noviembre de 1962.—El Secretario (Firmado).—El Presidente, Dionisio Bombín.

(G. C.—5.698)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número cinco, de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo, promovidos a instancia de doña María Puig González, representado por el Procurador señor Lecea, contra don Joaquín Muley Martínez, se anuncian a la venta en pública subasta, por segunda vez y el tipo de valoración, rebajado en un veinticinco por ciento, diferentes bienes muebles, que han sido valorados en la suma de noventa y ocho mil novecientas cincuenta pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día diez de enero próximo, a las doce horas.

Que el tipo de subasta será el de valoración, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a doce de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—30.269)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don José María Salcedo Ortega, Juez de primera instancia del número seis, de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo sumario promovidos por el Procurador señor Días Garrido, en nombre de don Alfredo Lorenzo Martínez, contra doña Andrea de la Serna Rojí, y su esposo, don José María Carrera Arroyo, sobre pago de pesetas, intereses vencidos y costas, se sacan a la venta en pública subasta y por segunda vez las siguientes fincas:

I.—En término municipal de Escalona (Toledo).—Olivar, titulado «Tintillas», de caber cuatro hectáreas, cuasenta y cinco áreas y cuarenta y siete centiáreas. Es indivisible. Linda: Norte, Isidoro Díaz Grande; Sur, Felipe Sánchez Cabezudo; Este, camino del Espejo o de los Llanos, y Oeste, herederos de don Heliodoro Beneytez y los de Pedro Rodríguez.

La finca descrita tiene un total de cuatrocientos olivos y, además, un pozo con motor eléctrico, y una bodega, de unos dieciséis metros cuadrados. Aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Escalona en el tomo 532 del archivo, libro 26 de Escalona, folio 48, finca 1.660, inscripción quinta.

II.—Rústica en término municipal de Escalona (Toledo).—Viña, al sitio «Viñuela», hoy mitad viña y mitad huerto, de caber tres fanegas, equivalentes a una hectárea, sesenta y nueve áreas y ocho centiáreas. Es indivisible. Linda: Norte, camino de la Torre; Sur, olivar de Lucas del Castillo; Este, huerta de herederos de Teresa Copero, y Oeste, camino del Espejo o de los Llanos.

Inscrita en el Registro de Escalona en el tomo 532 del archivo, libro 26 de Escalona, folio 39, finca núm. 2.011, inscripción segunda.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, de esta capital, se ha señalado el día treinta y uno de enero próximo, a las once de su mañana; haciéndose constar:

Que dichas fincas salen a subasta por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento de la cantidad de ciento ochenta y siete mil quinientas pesetas y ochenta y seis mil doscientas cincuenta pesetas, respectivamente, que es el setenta y cinco por ciento del tipo que sirvió de base a la primera subasta, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dichos tipos.

Que para tomar parte en tal subasta deberá consignarse previamente por los licitadores, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Que se entenderá que todos ellos aceptan como bastante la titulación, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros; y

Que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia y en la de Toledo, así como tablón de anuncios del sitio público de costumbre de este Juzgado, a seis de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado). El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—30.265)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de primera instancia número trece, de los de esta capital, en autos ejecutivos seguidos a instancia del Banco Hispano Americano, representado por el Procurador señor Gómez de Merodio, y contra don Antonio Rubiñoz Argiz, sobre pago de cantidad, se anuncia por medio del presente que el día doce de enero próximo y hora de las once y media tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, la venta en pública y primera subasta del automóvil embargado al demandado, marca «Fiat», modelo 1.400, matrícula M.-101.507.

Se advierte:

Que servirá de tipo a esta primera subasta el en que dicho vehículo ha sido pericialmente tasado, o sea el de sesenta mil pesetas.

Que para tomar parte en el mismo deberán los que lo intenten consignar, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al diez por ciento del mencionado tipo.

Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del mismo.

Que podrá hacerse postura a calidad de ceder a un tercero; y

Que el indicado vehículo se encuentra depositado en poder del propio deudor, domiciliado en Hermosilla, número ciento treinta y cinco, donde podrá ser examinado por cuantos se interesen en la licitación.

Y para su publicación, con la antelación mínima de ocho días respecto de la fecha señalada para el remate, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, que visa Su Señoría, en Madrid, a doce de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—30.276)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Por el presente, que se expide cumplinedo lo mandado por este Juzgado de primera instancia número dieciocho, de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en autos de procedimiento sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovidos por don Leonardo Vázquez Masa, contra don José María Sánchez Carreño, por sí y como representante legal de su esposa, doña Berta Rivero Viñez, para la efectividad de un préstamo importante la cantidad de ochocientas setenta y cinco mil pesetas de capital, intereses y costas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, la finca hipotecada en garantía de dicho préstamo, que es como sigue:

Tierra en término de Campo de Criptana, al sitio del Raso, llamado La Calzadilla, destinada a vega de pastos, conteniendo en diferentes parcelas unas 18.000 vides aproximadamente. Tiene una extensión de 456 fanegas o 319 hectáreas 64 áreas 87 centiáreas; dentro de su perímetro hay una casa quintería y un corral para encerrar ganado, cuya superfiice no está determinada; linda: al Norte, el río Záncara; Saliente, el camino de Argamasilla, herederos de don Francisco de Paula Baillo, herederos de don Jesús Moreno, José Antonio Olmedo, José María Olivares y herederos de Narciso Barreras; Mediodía, Carmen Salcedo y otros, y Poniente, doña Paz Baillo y don José Alonso, que también linda al Norte.

Tasada en la cantidad de ochocientas cincuenta mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, se ha señalado el día 20 de febrero de 1963, a las once de su mañana, y se previene:

Que servirá de tipo para esta subasta el precio de tasación, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimieito público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere el artículo 131, regla cuarta, de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado", en el de esta provincia y en el de la de Ciudad Real, y en el periódico diario "Alcázar", de esta capital, con veinte días hábiles de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente, que firmo en Madrid, a diez de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado). El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—30.264)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Matías Malpica González-Elipe, Magistrado, Juez de primera instancia número veinte, de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de don Alfonso Martín Aguilar, representado por el Procurador señor Alonso Martínez, contra don Eduardo Alvarez Reguera, propietario de «Impresos Alvarez», sobre pago de dos mil seiscientas dieciséis pesetas de principal, intereses y costas, se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta de lo embargado, consistente en lo siguiente:

Una máquina, accionada a palanca, marca «Boston», núm. 76, al parecer, para imprenta.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día veintiocho de diciembre actual, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de siete mil quinientas pesetas, que es el setenta y cinco por ciento de la vez anterior, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

La referida máquina se encuentra depositada en poder de don Eduardo Alvarez Reguera, calle Eugenio, número tres (Tetuán).

Dado en Madrid, a uno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—Matías Malpica.—El Secretario, José Cabello. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a uno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—30.275)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de primera instancia número veinte, de Madrid, en autos seguidos a instancia de Almacenes Rodríguez, S. A., contra doña Nemesia Bastida Sánchez, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes siguientes:

Una máquina de coser, marca «Singer» número Y 6249291, con pie de hierro.

Una estantería de madera de 2,50 metros × 3,50 metros aproximadamente.

Seis sillas de madera tapizadas en plástico beig.

Una vitrina de madera haciendo juego con las sillas.

Una consola con sus correspondientes lunas.

Una máquina de coser «Refrey», tipo C. L. 317, modelo 1.005, cabezal número 15479, con motor de 1,10 HP, marca «Ion», para 125 w.

Cuyos bienes se encuentran depositados en poder de doña María Angeles Armas Bastida, en avenida de José Antonio número cuarenta y cinco, establecimiento de corsetería «Bastida».

Y para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día ocho de enero próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero

Que los bienes salen a subasta por el tipo de su tasación, o sea dieciocho mil setecientas cincuenta pesetas.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el diez por ciento, cuando menos, de dicho tipo, sin cuya consignación no serán admitidos.

Tercero

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Dado en Madrid, a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y dos. El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—30.271)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número veinticinco, de los de Madrid, por medio del presente se hace saber: Que en dicho Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos abintestato de don Octavio Guimera Alonso-Malnero, natural de Caspe (Zaragoza), hijo de Vicente y Josefa, que falleció a la edad de setenta y tres años en esta capital, en estado de soltero, el día treinta de abril de mil novecientos cincuenta y uno; y reclaman su herencia sus sobrinos-nietos, llamados don Federico Castejón

tural de Biguesca (Zaragoza), y su hermana, María Rubio Sánchez, de veintidós años de edad, casada, sus labores, de la misma naturaleza, ambas domiciliadas últimamente en la calle de López de Hoyos, núm. 245, bajo núm. 3, y en la actualidad en ignorados paraderos, por la presente se cita a las mismas, a fin de que el día 20 de diciembre y hora de las doce de su mañana comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, número 357, para asistir a la celebración del juicio de faltas que con el núm. 659, de 1962, se sigue por lesiones y en el que aparecen como denunciadas, haciéndolas saber deberán de concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—5.775) (B.—5.081)

CARABANCHEL BAJO-MADRID

El señor Juez municipal de este distrito, en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, con el número 780, de 1960, por lesiones, contra José Aldegunde Carreras, en providencia dictada en los mismos ha acordado citar por medio de la presente, que será inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, al expresado denunciado José Aldegunde Carreras, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado el próximo día 21 de diciembre y hora de las nueve y media de su mañana, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, advirtiéndole que deberá hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.830)

El señor Juez municipal de este distrito, en los autos de juicio verbal de faltas núm. 597, de 1962, seguido por lesiones, contra Santiago Payo Valtierra, en providencia dictada en los mismos ha acordado citar por medio de la presente, que será inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a la lesionada Julia García Arnau y su representante legal, que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado el próximo día 21 de diciembre y hora de las nueve y media de su mañana, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, advirtiéndoles que deberán hacerlo provistos de los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—4.873)

El señor Juez municipal de este distrito, en los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado con el número 425, de 1962, por daños, en providencia dictada en los mismos ha acordado citar por medio de la presente, que será inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, al denunciado Nicolás Sánchez Rodríguez, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado el próximo día 21 de diciembre y hora de las nueve y media de su mañana, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, advirtiéndole que deberá hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—5.106)

VILLAVERDE-MADRID

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez municipal de este distrito, en autos de juicio de faltas núm. 758, de 1962, sobre lesiones, agresión e imprudencia, se cita al denunciado Francisco Hernández López, de treinta años de edad, jornalero, sin domicilio y vecino de Madrid, para que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del Agata, núm. 1, el día 20 de diciembre y hora de las diez y treinta de su mañana, al objeto de asistir como denunciado a la celebración del expresado juicio de faltas provisto de los testigos y medio de pruebas de que intente valerse.

(B.—5.098)

VICALVARO-MADRID

El señor Juez municipal de esta localidad, en providencia dictada en los autos de faltas núm. 431, de 1962, ha mandado citar a Virtudes Barba Alañán y Javier Sanz Barba, domiciliados últimamente en la calle Corta, núm. 2, y hoy en ignorado paradero, para que el día 27 de diciembre y hora de las once de su mañana comparezcan con las pruebas que intenten valerse ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Machado, número 16, bajo, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio.

(G. C.—5.773) (B.—5.083)

DON BENITO

Por medio de la presente cédula, y en virtud a cuanto ha sido acordado en autos de faltas 180, de 1962, por falta contra las personas, contra otros y Gabriel Expósito Núñez, de treinta y un años, soltero, músico, hijo de José y de Catalina, natural y vecino de Almoharín, quien actualmente se halla residiendo en Madrid, ignorándose domicilio que dentro de tal capital tuviere, constituído, pues, en ignorado paradero, se cita a este presunto inculpado de comparecencia ante este Juzgado municipal y su Sala audiencia, sito en la calle de Queipo de Llano, núm. 1, planta alta, en esta localidad, para la hora de las once treinta del 28 de diciembre, en que tendrá lugar la celebración de expresado juicio, advirtiéndosele que de no concurrir podrá dirigir al Juzgado escrito alegando lo que estime conveniente en su defensa y apoderar persona que presente en aquel acto las pruebas de descargo que tuviere.

(G. C.—5.772) (B.—5.091)

GETAFE

Por la presente, que se expide en méritos del juicio de faltas núm. 88, de 1962, por lesiones en accidente de circulación, se cita de comparecencia ante este Juzgado para el día 19 de diciembre, a las doce horas, al inculpado en dicho procedimiento, Jean Lejqur, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, con el fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas.

(B.—4.812)

Acordado en autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado comarcal de Getafe con el núm. 97, de 1962, por hurto, se cita de comparecencia ante este Juzgado para el día 19 de diciembre, a las doce horas, con el fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio, a las inculpadas Amalia Moreno Amador y Antonia Hernández Jiménez, cuyo actual paradero se desconoce y que últimamente habitaban en «Los Toriles», en la ribera del Manzanares, en Madrid.

(B.—4.821)

CANILLAS-MADRID

Calude Cymerman, cuyo actual domicilio se desconoce, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal de Canillas-Madrid, sito en Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 18 de diciembre, a las doce horas, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 412-62, por daños a la misma, contra Miguel Serradilla González.

(G. C.—5.502) (B.—4.992)

AVISO

Santiago Somolinos Llorén, propietario del establecimiento bar «Las Chumberas», sito en la calle Puerto Bonaigua, número treinta y seis (Puente Vallecas), traspasa el referido establecimiento, con todos sus derechos y enseres, a don Liborio Matesanz González. Lo que hace público por medio del presente anuncio, al público en general especialmente, para aquellos acreedores que tengan pendiente algún débito contra dicha industria lo presente en el término de ocho días, a partir de la publicación de este aviso, entendiéndose que aquellos que no lo hicieran perderán el derecho a los mismos con arreglo a la Ley. La reclamación pueden hacerla en el mismo bar, a las horas de despacho.

(A.—30.270)

AVISO

Por extravío quedan anuladas las participaciones números uno y cinco del talonario de las participaciones de veinticinco pesetas cada una del número 09297 de la Lotería Nacional, que se celebrará en Madrid el día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

Depositario de dicho número, R. Jiménez Ramos.

(A.—30.279)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

Imp. Provincial — Doctor Esquerdo, 46

727. Señalar el día 30 del próximo mes de agosto para que la Corporación celebre su sesión ordinaria mensual.

Hacienda y Economía

Asuntos generales

728. Autorizar a petición de diferentes Servicios de la Corporación y a propuesta de la Intervención de Fondos, por necesidad y urgencia reconocidas, los siguientes suplementos de crédito: A la partida núm. 20, «Retribuciones ampliación jornada», 200.000 pesetas; a la núm. 65, «Personal Bases trabajo Obstetricia», pesetas 21.072,50; a la núm. 69, «Idem íd. Hospital San Juan de Dios», 22.500 pesetas; a la núm. 70, «Idem íd. Colegio de San Fernando», 13.050 pesetas; a la núm. 76, «Idem Técnico Vías y Obras», 44.800 pesetas; a la núm. 114, «Retribuciones asistencia Médico-quirúrgica a funcionarios», 20.000 pesetas; a la núm. 115, «Comisiones especiales, visitas, etc.», 250.000 pesetas; a la núm. 155, «Servicio Radiodiagnóstico Obstetricia», 66.500 pesetas; a la núm. 333, «Premios permanencia a funcionarios», 307.012,50 pesetas, y a la número 375, «Obligaciones procedentes de presupuestos ya liquidados», 1.889.008,64 pesetas. El total de estos suplementos de crédito, que asciende a la cantidad de 2.833.943,64 pesetas, puede ser obtenido, por transferencias, del crédito que al día de la fecha tienen disponible, dentro del vigente Presupuesto de Gastos, las partidas del mismo que a continuación se relacionan: De la partida núm. 4, «Haberes Cuerpo Técnico-administrativo», 145.000 pesetas; de la número 5, «Idem íd. Letrados y Procuradores», 28.000 pesetas; de la número 6, «Idem íd. Auxiliar administrativo», 40.000 pesetas; de la número 7, «Idem íd. varios empleados», 30.000 pesetas; de la número 8, «Idem ídem Portería», 105.000 pesetas; de la número 10, «Idem íd. Parque Móvil», 52.000 pesetas; de la número 17, «Indemnizaciones por locomoción», 75.000 pesetas; de la núm. 22, «Ayuda Familiar Administración General», 70.000 pesetas; de la núm. 27, «Haberes Agentes Inspectores», 125.000 pesetas; de la núm. 32, «Idem Cuerpo Médico», 400.000 pesetas; de la núm. 33, «Idem íd. Farmacéutico», 40.000 pesetas; de la núm. 40, «Personal auxiliar Hospital Provincial», 15.000 pesetas; de la núm. 41, «Idem íd. Hospital de San Juan de Dios», 15.000 pesetas; de la núm. 42, «Idem íd. Colegio de San Fernando», 20.000 pesetas; de la núm. 44, «Idem íd. Nuestra Señora de las Mercedes», 10.000 pesetas; de la núm. 66, «Personal contratado Obstetricia», 21.072,50 pesetas; de la núm. 73, «Haberes personal cargos especiales», 15.000 pesetas; de la núm. 77, «Idem encargados capataces y peones camineros», 240.000 pesetas; de la número 79, «Idem Personal Técnico Arquitectura», 25.000 pesetas; de la número 95, «Idem íd. auxiliar Servicio Forestal», 40.000 pesetas; de la núm. 96, «Idem íd. Piscicultura», 15.000 pesetas; de la núm. 332, «Transformación quinquenios clases pasivas provinciales», 1.274.000 pesetas, y de la núm. 376, «Imprevistos», 33.871,14 pesetas. El expediente de transferencia correspondiente será tramitado con arreglo a las formalidades reglamentarias exigidas por el atículo 691 de la vigente ley de Régimen Local.

729. Asignar al Auxiliar administrativo de esta Corporación don Manuel Rodríguez Pacín, jubilado voluntariamente en sesión de 28 de junio de 1962, la pensión de 39.347,92 pesetas anuales, con efectos desde el día 1 de julio de 1962, y equivalente al 100 por 100 de su sueldo regulador, incrementado en 6.533,79 pesetas por diferencias de aumento de sus quinquenios al 15 por 100, en virtud de acuerdos de 19 de febrero de 1959 y 22 de junio de 1961, y sentencia de la Sala 2.ª de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid de 13 de abril de 1961; entendiéndose dicho haber regulador cifrado en 32.814,13 pesetas e integrado por los siguientes conceptos: 16.300 pesetas de sueldo base; 9.951,31 pesetas de cinco quinquenios al 10 por 100; 6.562,82 pesetas de cuatro pagas extraordinarias, equivalentes a tres mensualidades de su haber íntegro fijo, acumulables según el acuerdo de 25 de enero de 1962.

730. Asignar al Peón caminero de Vías y Obras provinciales don Doroteo Tram y Martínez Campos, jubilado forzoso por edad en sesión de 28 de junio de 1962, la pensión de 23.736,73 pesetas anuales, con efectos desde el día 1 de julio de 1962, y equivalente al 74 por 100 de su sueldo regulador, incrementado en 4.286,70 pesetas por diferencias de aumento de sus quinqunios al 15 por 100, en virtud de acuerdos de 19 de febrero de 1959 y 22 de junio de 1961, y sentencia de la Sala 2.ª de lo Contencioso-administrativo de la Audien-